



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: X
SERVICIOS EVALUACIÓN DE RIESGOS				
DESCRIPCIÓN:				
DESCARTAR RIESGOS QUE PONGAN EN RIESGO A LOS HABITANTES, SUS BIENES Y SU ENTORNO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR ACCIONES QUE CUANDO ESTOS EXISTAN SE MINIMICEN O ELIMINEN				
TIPO DE USUARIO:	CIUDADANIA			
OBJETIVO:	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES, SU ENTORNO Y EL MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXI TER LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTÍCULOS 83, 84 FRACCIÓN VIII BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULOS 90 REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	OFICIO DE RECOMENDACIONES	VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
I.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE RIESGOS	ORIGINAL SI	COPIA(S) SI	ARTICULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
PERSONAS MORALES				
I.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE RIESGOS	ORIGINAL SI	COPIA(S) SI	ARTICULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.- PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE RIESGOS	ORIGINAL SI	COPIA(S) SI	ARTICULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
OTROS				
I.- PRESENTAR ESCRITO O OFICIO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE RIESGOS	ORIGINAL SI	COPIA(S) SI	ARTICULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 A 15 DÍAS HÁBILES	
PROCESO O	PASO I	PRESENTAR EL OFICIO O ESCRITO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DEL PROBABLE		

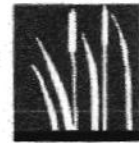


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



PROCEDIMIENTO	RIESGO DESCRIBIENDO EL PROBABLE RIESGO			
	PASO 2	ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO EL DOMICILIO DEL LUGAR CON ALGUNA REFERENCIA DE UBICACIÓN, NÚMERO TELEFÓNICO		
	PASO 3	DE LUNES A VIERNES HÁBILES DE 09:00 A 17:00, SE REALIZARÁ UNA VISITA PARA REALIZAR UNA VALORACIÓN VISUAL DE LA CIRCUNSTANCIA		
	PASO 4	SE EMITIRÁ UN OFICIO CON RECOMENDACIONES DE ACUERDO A LO OBSERVADO		
FORMATOS A REQUISITAR:	N/A			
COSTO:	N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA.	DENUNCIA			
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México				Subdirección de Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Francisco Javier Sánchez Servín			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Independencia	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Conjunto Habitacional El Obelisco		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54915	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HORAS HORARIOS DE EVALUACIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58882371	N/A	N/A	N/A	
55	58883065	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	S/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

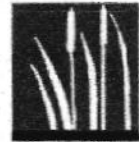


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tultitlán Estado de México		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué es un inmueble?		
RESPUESTA:		Edificio o casa destinados a vivienda u otro fin y que son propiedad de alguien.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué es un daño estructural?		
RESPUESTA:		El daño estructural se refiere a los daños que hay dentro de una construcción, lo que no se ve, pero que podría poner en riesgo la seguridad de la edificación y las vidas de los habitantes de estas		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué es un agente perturbador?		
RESPUESTA:		AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO: calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Noemí Rodríguez Pérez	Ing. Francisco Javier Sánchez Servín	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	30/04/2019

